

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

8388 SISTEMAS SALTREM SOFTWARE, S.L.

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 376/2009, de ejecución número 290/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de doña Arancha Navarro García contra Sistemas Saltrem Software, S.L., dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvenza total por importe de 5.243,32 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de marzo de 2011.- Secretaría Judicial, Social n.º 20.

ID: A110020421-1

cve: BORME-C-2011-8388